BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 57.- de fecha 12 de agosto de 2014.-

**RESOLUCION N° 20.-**

**PWPW POLISH SECURITY PRINTING WORKS - ADJUDICACIÓN.-**



**VISTO:** el informe GG.CEO.SE. N° 42/14 y los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 55/14 y 57/14 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 11 y 12 de agosto de 2014; la Resolución N° 10, Acta N° 39 de fecha 5 de junio de 2014; el Certificado de Presupuesto Monetario CPM N° 54/2014 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 28 de mayo de 2014; el Acta U.O.C. N° 37/2014 de Apertura de Sobres de fecha 6 de agosto de 2014; el memorando GOP DTES/DIR N° 86/14 de la Sub Gerencia General de Operaciones Financieras de fecha 6 de agosto de 2014; la providencia de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas de fecha 7 de agosto de 2014; los memorandos GLP.UOC.CM.LI y CO. N° 329/14, 330/14, la providencia y la nota U.O.C. N° 41/14 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 6, 8 y 12 de agosto de 2014; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 12 de agosto de 2014; y,

**CONSIDERANDO:** que, por informe GG.CEO.SE. N° 42/14 de fecha 11 de agosto de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 8PM/2014 - IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 10, Acta N° 39 de fecha 5 de junio de 2014, señalando que el sistema de adjudicación de la presente contratación es por Ítem; que se utilizará la modalidad de Contrato Cerrado y la vigencia del contrato será de doscientos ochenta (280) días contados a partir de la firma del contrato y el suministro de los productos se realizará conforme a lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 19, inciso r) de la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay",

**EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**
**R E S U E L V E:**

1°) Adjudicar a la firma **PWPW POLISH SECURITY PRINTING WORKS** representada por la firma nacional **CEVIMA S.A.** los **Ítems 3 y 4** del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 8PM/2014 - IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 10, Acta N° 39 de fecha 5 de junio de 2014, por la suma total de dos millones trescientos sesenta y seis mil dólares americanos (US$.2.366.000.-), incluidos impuestos nacionales y otros gastos, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente, a la carta oferta presentada y al siguiente detalle:

WP
ADJUDICACION - OBERTHUR
FIDUCIAIRE – BILLETES G 50.000
MAQ 4

Form 0126

Descargado por gibarra 13/08/2014 13:05:17

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Acta N° 57.- de fecha 12 de agosto de 2014.-

**RESOLUCION N° 20.-**

## PWPW POLISH SECURITY PRINTING WORKS - ADJUDICACIÓN.-



| ÍTEM | Descripción | Cantidad | PRECIO POR MILLAR | Precio total en Dólares Americanos – incluye impuestos nacionales y otros gastos |
|---|---|---|---|---|
| 3 | BILLETES DE G. 20.000 SERIE F | 15.000.000 | 91 | 1.365.000.- |
| 4 | BILLETES DE G. 10.000 SERIE H | 13.000.000 | 77 | 1.001.000.- |
| Precio total en Dólares Americanos – incluye impuestos nacionales y otros gastos | | | | 2.366.000.- |

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 10, Acta N° 39 de fecha 5 de junio de 2014, la carta oferta presentada por la firma adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.------

3°) Autorizar a la Gerencia de Reservas y Servicios Internacionales a gestionar la apertura, negociación o modificación y realizar el pre-pago de la Carta de Crédito Irrevocable (DDP), previo informe de la Unidad Operativa de Contratación, quien brindará todos los detalles necesarios para el cumplimiento de la presente autorización. La citada Carta de Crédito será liberada, previo informe pertinente de la Gerencia de Operaciones y Pagos y de la Gerencia de Patrimonio y Logística, a la orden de la firma **PWPW POLISH SECURITY PRINTING WORKS** representada por la firma nacional **CEVIMA S.A.** por la adjudicación dispuesta en el artículo 1°) de esta Resolución, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 10, Acta N° 39 de fecha 5 de junio de 2014 y la carta oferta presentada por la firma adjudicataria.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al GRUPO: 2000 – SERVICIOS – Fuente Financiamiento: 30 del Presupuesto Monetario.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SARA MIRANDA COLMAN
Secretaria General

**FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-**
**ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-**
**RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-**

**RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-**

SECRETARÍA GENERAL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

WP
ADJUDICACION - OBERTHUR
FIDUCIAIRE – BILLETES G 50 000
MAQ 4

Form 0126

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.

Descargado por gabriela 13/05/2014 13:05:17